

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES  
UNIDAD DE PANTEONES**

**Datos generales del trámite**

Clave	DSM-T-BD		
Nombre del trámite o servicio	Búsqueda de Documentos		
Objetivo	Brindar apoyo a los contribuyentes que no cuenten con documentación de las fosas de sus familiares en línea directa, es decir papas, abuelos, hermanos.		
Categoría	Servicios Municipales.		
Respuesta	Tiempo máximo	5 días.	
Resultado del trámite	Brindar respuesta a través de tarjeta informativa el estado que guarda administrativamente la fosa.		
Vigencia	Tiempo	Por la naturaleza del trámite no se establece un tiempo.	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando no se tenga documentación que ampare la perpetuidad de una fosa.		

No.	Requisitos	Original	Copia
1	Solicitud por escrito dirigida al jefe de la Unidad de Panteones, solicitando la corrección de nombre o domicilio, según sea el caso, (debiendo contener nombre del solicitante, domicilio, número telefónico, datos de la fosa)	1	1
2.	Requisitar el formato único de panteones	1	-
4	Acta de defunción de la persona que se encuentra inhumada en la fosa	--	1
5	Formato de ubicación el cual es requisitado por el encargado del panteón, tomando datos físicos de la fosa la cual es señalada por el solicitante	1	--
6	Copia de identificación del solicitante	--	1

**Costos**

Número de UMAS	Fundamento legal
Formato Único de Panteones	Ley de ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente
UMA	

**Procedimiento (Resumen)**

En línea	No disponible
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Con la documentación completa (ver lista de requisitos) se acudiría a las oficinas de la Unidad de Panteones.</li> <li>2.- Se verifica la documentación presentada y otorga al solicitante el formato de ubicación para que acuda al panteón en el cual se encuentre la fosa.</li> <li>3.- El encargado del panteón acude con el solicitante a la fosa y toma los datos físicos de la fosa señalada por el solicitante.</li> <li>4.- El solicitante entrega el formato de ubicación y el personal de panteones genera la liquidación respectiva por la búsqueda de documentos.</li> </ol>

**Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria**

Código	7TS-42	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	06/07/2020	Autor	JCH-RZL	Hoja	1/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	---------	------	-----

	5.- El solicitante acude a las cajas recaudadoras a realizar su pago y entrega copia del mismo al personal de la unidad de panteones. 6.- Se realiza la búsqueda en libros de inhumaciones, libros de perpetuidad y sistema de búsqueda, para brindar al solicitante la tarjeta informativa con el estado que guarda la fosa hasta ese momento y se brindan las opciones para regularizar su situación si es el caso.
Telefónico	No disponibl

**Datos de contacto**

Dirección	Dirección de Servicios Municipales.
Subdirección	Unidad de Panteones.
Departamento	Unidad de panteones.
Domicilio	Hidalgo 205 esquina Galeana, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, C.P. 68000
Teléfono	951 – 51 - 67166
Horario de atención	09: 00 hrs. A 15:00 hrs.
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

**Observaciones**

En caso de no contar con la póliza de perpetuidad, podrá en ese momento solicitar la expedición de una certificación de póliza, la cual ya se elaboraría con las correcciones realizadas al sistema de ingresos municipal.

**Fundamento legal**

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Bando
2	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Ley
3	Reglamento de Panteones del Municipio de Oaxaca de Juárez, Capitulo XIV, Artículos 141, fracciones VI, VIII, XVI, XVII,	Municipal	Reglamento

**Medios de impugnación**

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Recurso de Revocación	Artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez Vigente.
2.	Juicio de Nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa Para el Estado de Oaxaca.

**Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria**

Código	7TS-42	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	06/07/2020	Autor	JCH-RZL	Hoja	2/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	---------	------	-----